

La representación de experiencias traumáticas a través de archivos de testimonios y de la reconstrucción de espacios de represión

Por Memoria Abierta

PRESENTACIÓN

Ponencia presentada durante el Encuentro Internacional *“El arte: representación de la memoria del terror”*; en el marco de la mesa *“¿Existe una ética para la representación del terror?”* que tuvo lugar el 4 de noviembre de 2005.

INTRODUCTION

Paper presented during the International Meeting *“Art: representation of the memory of terror”* in the panel *“Does an ethic for the representation of terror exist?”* that took place on November 4th of 2005. ***This text is only available in Spanish.***

TEXTO

I

Para aportar a la construcción de la memoria social sobre el período del terrorismo de Estado, Memoria Abierta recopila, preserva y pone al acceso del público documentos de diversa naturaleza: fotografías, artículos periodísticos, fallos judiciales, proclamas del movimiento de derechos humanos, denuncias, testimonios. Se trata de un patrimonio que dá cuenta de lo ocurrido en el país durante el período 1970-1983, y de las acciones posteriores en la búsqueda de verdad y justicia.

El propósito central es contribuir a la comprensión de lo ocurrido desde el conocimiento de los hechos y de las vivencias de los protagonistas para promover una conciencia social que valore el recuerdo activo y prevenga toda forma de autoritarismo en las generaciones futuras contribuyendo a construir identidad y a mejorar la cultura política.

En todas las instancias de trabajo de Memoria Abierta -ya sea la búsqueda y preservación de archivos documentales, de archivos fotográficos, en la indagación acerca de cómo fueron y dónde estuvieron localizados los centros clandestinos de detención, como en la producción de testimonios orales- se hace presente la problemática acerca de cómo representar la memoria del terror.

Nos proponemos presentar aquí reflexiones que surgen de nuestra tarea en dos áreas donde el trabajo con representaciones es más evidente: en la construcción del archivo oral y en el registro de información sobre centros clandestinos de detención.

II

Los testimonios reunidos en el Archivo Oral de Memoria Abierta refieren de diferentes modos a las consecuencias del régimen represivo implementado en la Argentina por la última dictadura militar. A través de historias personales, los relatos de la represión y del sufrimiento, dan cuenta de la gran dificultad de "decir" que es propia de este tipo de procesos, pero lo hacen "diciendo". Por lo tanto, en la propia configuración del testimonio encontramos lo que se podría llamar su estructura paradójal: imposibles y necesarias a la vez, las narraciones personales son mucho más que el cúmulo de recuerdos del pasado; son modos de representación que aportan a la comprensión ética y política de lo sucedido.

En este sentido, consideramos que la autoridad del testimonio no consiste en que garantiza la verdad factual del enunciado, sino en su capacidad de

reformulación -su vitalidad. El acto de testimoniar produce enunciados que son el inverso del efecto de los dichos de Jorge Rafael Videla cuando, interrogado sobre los desaparecidos, afirmó: "...Le diré que frente al desaparecido en tanto esté como tal, es una incógnita [...] mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad; no está muerto ni vivo", acompañando el enunciado con un gesto que buscaba reforzar la desaparición¹. Son el inverso porque el testimonio es el efectivo "tener lugar" de algo que pudo no tener lugar (en el sentido de que pudo no haber sido), es la existencia efectiva de algo que era sólo una potencia, en ese sentido es contingente (por oposición a necesario), ya que es la posibilidad que se pone a prueba en un sujeto. (Agamben: 2002)

Es por eso que la pregunta acerca de sí es representable el horror, pregunta que recorre el pensamiento occidental por lo menos desde Auschwitz a esta parte, se plantea de manera urgente para casos donde -como en la Argentina- una de las marcas fuertes del terrorismo de Estado ha sido la desaparición forzada de personas. Así, podemos decir que la necesidad de las víctimas de la violencia de hablar en nombre propio, pero también en nombre de aquellos que no pueden hacerlo, nos pone frente a modos ineludibles de representación.

Y es que la elaboración del Archivo es en sí misma un acto de memoria. Participar en la construcción de la memoria social implicaba una decisión previa: la de seleccionar aquellos elementos del pasado que queríamos registrar y problematizar. Se trataba, en definitiva, de establecer qué historia intentábamos contar a partir de los testimonios reunidos en un archivo. Contribuir a volver inteligible nuestro pasado reciente demandaba escapar a otras versiones que lo encerraban en una visión abismal e inexplicable. En ellas, encontramos cierto grado de reproducción de la experiencia vivida en las palabras y expresiones que intentan relatarla: "años negros", "horror", "espanto", "inenarrable". Las "desapariciones", los "silencios", las represiones y las negaciones, habitan tanto el pasado como los discursos que a él se refieren. En nuestra opinión, al remitir la experiencia colectiva al sin sentido y al absurdo, se puede describir pero no explicar. En tanto la experiencia histórica en sí misma no contiene un sentido inmanente, la representación - también histórica - puede otorgárselo. Combatir la negación social de esa experiencia traumática no es equivalente a "sumar recuerdos", sino ofrecer una narración que incorpore esa experiencia haciéndola inteligible, pensable y, en última instancia, apropiable.

Lo mismo sucede con el registro de información sobre los lugares que fueron usados como centros de represión y exterminio. A través de los bocetos de los propios sobrevivientes, de los relatos testimoniales y de la investigación

¹ Clarín, 14 de diciembre de 1979 y Ciollaro (1999; Pág. 39); el mismo tramo es reproducido en la película "Cazadores de utopías".

topográfica, pretendemos combatir el olvido, identificar y hacer visibles estos sitios y usarlos como espacios que estimulen la reflexión sobre el pasado, para una mejor comprensión de los problemas del presente.

¿Qué preguntar y cómo hacerlo?

En un archivo de este tipo "qué y cómo preguntar" evidencia todo su carácter ético y político. El desafío se centra en establecer un equilibrio: por un lado, documentar los discursos organizados sobre la memoria junto con o por medio de, una constelación discursiva que probablemente tome fragmentos de esos discursos como organizadores de sus propias memorias individuales. Por otro lado, las personas que acceden a prestar su testimonio se exponen en lugares sumamente vulnerables de su propia subjetividad, en un ejercicio que, en definitiva, implica desplegar públicamente heridas muchas veces desgarradoras. Para nosotros documentar y escuchar sus historias es también parte de una relación humana, algo así como restituir una humanidad allí donde el mal pretendió negarla. Esto se relaciona con los gestos reparadores que la entrevista podría cumplir: el testimonio oral se sustenta en la experiencia personal y situarse allí es centrarse en el sujeto en tanto agente y narrador. Allí donde sólo parecería haber una entrevista (en el sentido que comúnmente se le asigna), existe la voluntad de reparación de las consecuencias de la catástrofe y de restablecimiento de los lazos sociales anteriormente quebrantados. La línea que separa esta concepción del testimonio de otras que -de manera más o menos explícita- reducen la carga subjetiva de la entrevista, es extremadamente delgada. Así, ciertas preguntas podían situar al entrevistado en el lugar de objeto, como las concepciones "victimizantes", que pueden derivar en el restablecimiento de lo que el régimen de terror buscó, transformando al documento oral en una prolongación (re)presentada del poder omnímodo del Estado sobre personas a las que se negaba su humanidad. Y si bien la narración implica "revivir" la intensidad emocional de ciertas experiencias, la entrevista también puede dar lugar a discursos que sitúen a las personas en su lugar de sujetos y no de objetos.

Así como nos interrogábamos sobre cómo preguntar, también decidimos qué omitir. Una decisión difícil pero cardinal para la vertebración de la política de la memoria a la que pretendíamos contribuir. Decisión que se planteaba casi en términos dilemáticos: registrar el terror sin (re)producirlo.

Como mencionábamos, una parte central del contenido del archivo debe dar cuenta de las diversas experiencias a que dio lugar la modalidad represiva del terror estatal en la Argentina. En este sentido experiencias de secuestro, tortura, violación, humillación, dolor, miedo, junto a otras menos extremas como las prácticas de disciplinamiento social y cultural, necesariamente deben estar presentes en los testimonios obtenidos. Que ese pasado existió es parte central de lo que debe ser mostrado, registrado.

Es cierto también que en el contexto histórico en el cual realizamos las entrevistas existe un saber social en torno a las distintas prácticas represivas, saber social al cual podemos apelar. La divulgación del Nunca Más, el Juicio a las Juntas Militares y la presencia en medios masivos de comunicación de temas vinculados a las violaciones a los derechos humanos, así como la abundante producción fílmica -documental y de ficción- reflejan y alimentan ese saber social con el que contamos. Más aún, ha sido la práctica de testimoniar la que más ha contribuido a la construcción de saberes sobre las modalidades represivas del terrorismo de Estado.

Sin embargo, muchos de esos testimonios -cuyo valor, por supuesto, no ponemos en duda- estaban orientados por otros propósitos, ya que las particularidades del contexto histórico en el que se produjeron limitaron las preocupaciones ético-políticas a las que nos referíamos anteriormente. Durante el período de la transición democrática era necesario demostrar lo que no todos estaban dispuestos a reconocer y creer. Se hacía necesario, por tanto, detallar las situaciones, contextos, prácticas, etc. de la represión; los testimonios guiados por estas motivaciones, empalmaban con un despertar de la sociedad civil que parecía querer "saberlo todo". No es casual que fuera en este período que surgiera el fenómeno conocido como "el show del horror". En el contexto del Juicio a las Juntas estas orientaciones en los testimonios fueron indirectamente reforzadas por la estrategia jurídica de la fiscalía. Ante la falta de otras pruebas ésta apeló al llamado "caso paradigmático", en donde los datos reunidos se aproximan a una prueba; de ahí que se tomaran alrededor de 600 casos que guardaban características similares con el fin de demostrar una metodología organizada desde el propio Estado y aplicada de modo sistemático. De este modo, el tipo de testimonio necesario no era aquél orientado hacia la restitución de subjetividades e identidades borradas violentamente, sino hacia la compilación de pruebas que permitiera el veredicto. Ahora bien, ¿cuál es el lugar que ocupa el sujeto en este tipo de testimonios? Para hacer efectiva su denuncia debe dar cuenta de su posición de "víctima". En su relato, su lugar es el de objeto de la represión. El tipo de testimonios que componen el informe de la CONADEP² se volvió paradigmático en la evocación del horror. En ellos, el relato reproduce la objetivación del sujeto sufrida en el contexto represivo. No estamos diciendo que estos testimonios no sean relevantes, ni que estos registros no son adecuados: sólo marcamos la orientación de los mismos³.

Experiencia y dolor Quisiéramos referirnos brevemente a ciertos interrogantes sin respuesta, también de orden ético, que signaron gran parte de nuestra práctica. A partir de nuestra experiencia podemos afirmar que la narración de las situaciones extremas pone en evidencia algunas tensiones entre los

² CONADEP: Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas.

³ No estamos diciendo que estos testimonios no sean relevantes, ni que estos registros no son adecuados: sólo marcamos la orientación de los mismos.

sentidos que entrevistador y entrevistado asignan a la narración y a lo que se intenta narrar.

Una de ellas está vinculada a las nociones de pudor y dignidad implicadas en las subjetividades del entrevistador y del entrevistado. Sabemos que para muchos puede resultar significativo incluir un testimonio desgarrador y emblemático que ponga de manifiesto el dolor abismal producido por una experiencia pasada. Sin embargo, nosotros preferimos no exponer al entrevistado ni exponernos a un encuentro doloroso, cuyo resultado se acerca más a la contemplación y auto contemplación de una tragedia, que a un testimonio para un Archivo público, que eche luz sobre el terrorismo de Estado en Argentina. Porque en definitiva ¿qué queda en limpio en estos testimonios más allá de la angustia omnipresente del entrevistado? Y aún suponiendo que esa angustia sea tristemente representativa de las heridas de largo plazo dejadas por el terrorismo de Estado, ¿es éste el lugar y la forma para ponerlas en evidencia? ¿Somos nosotros los profesionales adecuados para esa tarea u objetivo?

Nos estamos refiriendo a dilemas que remiten a nociones básicas de pudor. Muchas veces nos hemos preocupado y preguntado qué hacer allí donde el entrevistado no define las fronteras de su intimidad ni defiende su propio pudor. Es muy frecuente que las formas de exteriorización de las emociones no "respeten" lo que, desde nuestra perspectiva, serían los límites de lo digno. Una pregunta pendiente refiere al por qué de este grado de exposición. ¿Podría pensarse que estas exteriorizaciones (caracterizadas, por ejemplo, por anécdotas que vuelven a vulnerar la intimidad) forman parte de una estrategia, no siempre consciente, de transmitir lo inenarrable?

Para quien testimonia, en ocasiones lo indigno no es el acto de narrar en sí, hacer pública una experiencia, sino aquel pasado vivido que se narra. Es cierto que nuestras preguntas generan situaciones dolorosas y diversas respuestas (a veces orales, otras gestuales). Somos nosotros quienes a partir de una pregunta concreta generamos por ejemplo, una situación de dolor. La responsabilidad ante la evidente alteración de quien testimonia nos plantea un dilema: ¿qué hacer? ¿Debemos "dejar seguir" respondiendo a uno de nuestros principales objetivos planteados al comienzo de este trabajo? ¿Dónde se encuentra el delicado equilibrio entre nuestra preocupación historiográfica y nuestra preocupación humana? Teniendo en cuenta estas cuestiones, resulta claro un riesgo: el grado de exposición en este tipo de entrevistas, la fuerza que cobran los relatos personales, pueden hacer perder de vista, en el transcurso del trabajo como entrevistadores, la perspectiva política que alimenta la construcción del archivo: una selección que dé cuenta del terrorismo de Estado, que contribuya a la formación de una conciencia histórica capaz de interpretar y representar el pasado para configurar otro futuro.

III

El programa Topografía de la Memoria se plantea el estudio de la represión como hecho físico relevando los espacios de una estructura represiva clandestina montada para la represión física y psíquica que hiciera posible la materialización de la privación ilegítima de la libertad.

El objetivo que nos orienta es común a los otros programas de Memoria Abierta: combatir el olvido y la dilución que por un lado producen el paso del tiempo y las modificaciones de la trama urbana, así como las acciones deliberadas para imponer la idea de que el daño no existió o justificar la metodología represiva.

En el caso específico, el trabajo topográfico releva y registra la información sobre los centros clandestinos de detención y otros sitios donde ocurrieron hechos significativos para el período de estudio partiendo de la información producida por la CONADEP, analizando documentos nuevos producto de las actividades actuales de reconstrucción y recuperación de los centros y del examen y cruzamiento de testimonios y documentos judiciales, entre otros. La información obtenida permite localizar los lugares en la trama urbana, estudiando los usos previos y posteriores a la dictadura e identificar su relación con la estructura y metodología represivas que le otorgaban funcionalidad y sentido.

La determinación de su inserción urbana (su relación con calles, avenidas, plazas, vías de circulación, transporte y accesos) y de las adaptaciones topográficas realizadas durante el período en función de los objetivos perseguidos, son posibles con el auxilio central de documentación escrita, gráfica y fotográfica existente y del aporte único que proveen los testimonios que permiten avanzar sobre el conocimiento del funcionamiento edilicio, las características del personal, el desarrollo de la vida cotidiana en aislamiento y los procesos orientados a la pérdida de la dignidad de quienes allí estuvieron cautivos y en su mayoría, del camino al exterminio.

Los testimonios orales recogidos para el trabajo topográfico -que son parte de nuestro archivo oral- incluyen en este caso, especificidades que refieren a las rutinas y funcionamiento de los centros, recuperando referencias sensoriales y otras vivencias que contribuyen a la comprensión de la lógica concentracionaria.

Por otro lado, muchos de los centros han sido demolidos. En estos casos la representación también consiste en la excavación de cimientos y en la posterior interpretación de las huellas encontradas. En el mismo sentido, la visualización tridimensional, como representación virtual, sirve en primer lugar para describir los diferentes espacios de cada sitio, y al relacionarla con testimonios y relatos, adquiere una significación más precisa.

La representación de lo ocurrido -basada en los registros a los que nos hemos referido- genera interrogantes éticos y estéticos que atraviesan nuestro trabajo. Más aun, cuando no se trata de crear sofisticados archivos que guarden con minuciosidad los detalles del esquema represivo del terror de Estado y las vivencias de quienes fueron sus víctimas, sino que el trabajo está centrado en un esfuerzo sistemático por lograr la transmisión de una experiencia social y política entre generaciones, que fue fracturada por la desaparición y el silencio.

Pero el diálogo abierto con los protagonistas y con quienes se sienten convocados a la tarea de construcción de memoria social, así como la puesta a prueba de nuestros propios ensayos de transmisión de esta experiencia, permiten avanzar en una tarea indispensable.